



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECCIÓN PRIMERA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

EDICTO

En la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos se tramita PROCEDIMIENTO ORDINARIO 40/2026 seguido a instancias de RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A. contra EL AYUNTAMIENTO DE ALMAZÁN (SORIA) contra la aprobación definitiva de la Modificación de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local de las instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas, agua e hidrocarburos, publicado en el BOPSO número 140 de fecha 12 de diciembre de 2025.

Por lo que en cumplimiento del Decreto de fecha 26 de febrero de 2026, y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Se hace saber que, para conocer íntegramente la resolución o resoluciones a que se refiere el edicto y demás actuaciones del procedimiento indicado, podrá dirigirse a este órgano u oficina judicial.

Burgos, 26 de febrero de 2026. – El/La Letrado/a de la Administración de Justicia, Isidro Ruiz Huidobro 555

BOPSO-27-04032026